



Expediente n.º: 2783/2017

Asunto: Convocatoria Pleno extraordinario 10 abril 2017

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO**

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el señor Secretario General, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y con el régimen de sesiones acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de junio de 2015, modificado en sesión de fecha 24 de septiembre de 2015,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación para el próximo **lunes, día 10 de abril de 2017, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

**1.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA JEFATURA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PLAN REGIONAL DE DINAMIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ANUALIDAD 2017, DE LAS OBRAS "PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DE LA DEMOCRACIA Y OTRAS CALLES DE ÁGUILAS" (EXPTE.: 1385/2017).**

**2.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN SU MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (EXPTE.: 2441/2017).**

**3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (EXPTE.: 2442/2017).**

**4.- RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE D.ª NOELIA CASTRO MORILLAS DE BONIFICACIÓN DEL ICIO PREVISTA EN LA ORDENANZA FISCAL, PARA LAS OBRAS EN TERRENOS AGRÍCOLAS (EXPTE.: 1394/2017).**

**SEGUNDO.-** Que por la Secretaría se proceda a notificar esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en la forma y plazo legalmente previstos.

**TERCERO.-** Publíquese este decreto de convocatoria con el consiguiente orden del día en el tablón de anuncios electrónico, para general y pertinente conocimiento, de conformidad con el artículo 81.1.d) del ROF.

**En Águilas, en fecha al margen**

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**